



Tegucigalpa, M.D.C.,  
27 de febrero de 2025

CyC-1041/2025

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad

**Ref. Licitación Pública No.01/2025**

Estimados señores:

Referente a la **Licitación Pública No.01/2025**, para la contratación del suministro, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de dos (2) aires acondicionados de precisión, expansión directa para el Centro de Cómputo Alterno (CCA) de la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; al respecto se informa lo siguiente:

### **1. Consulta**

*"Solicitamos nos indiquen si consideraran ofertar unidades de aire acondicionado de precisión, expansión directa de al menos ocho (8) toneladas de refrigeración (TR), que el flujo de aire es de 4300 CFM (7306 m<sup>3</sup>/h)".*

### **Respuesta**

De conformidad con lo indicado en los Pliegos de Licitación que norman el procedimiento de contratación, 3. CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, 3.1 REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS, 3.3.2 Características generales, se indica el requerimiento que debe cumplir conforme al literal k) Flujo de aire de al menos 8500 m<sup>3</sup>/h.

### **2. Consulta**

*"Solicitamos ampliación del plazo de presentación de oferta a fecha 10 de marzo 2025, ya que la visita se realizó el pasado viernes 21 de febrero a las 2:00 p. m., lo que brinda un tiempo muy corto para obtener todas las cotizaciones de los equipos especializados que se requieren y también tomando en consideración que son proveedores extranjeros.*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P B X (504) 2262-3700  
www.bch.hn





## Respuesta

En virtud que la solicitud remitida está muy próxima a la presentación de ofertas programada para el 3 de marzo de 2025, y que de acuerdo con el plazo establecido en la IAO 7.1 del Pliego de Condiciones, su solicitud es extemporánea; adicionalmente, el área técnica, considera improcedente la solicitud de ampliación del plazo solicitado, con el fin de minimizar el atraso del beneficio de la adquisición en referencia.

Atentamente,



**ISBELA MARISELA PAVÓN MARTÍNEZ**

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

KAC/CJG/DGE

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P B X (504) 2262-3700  
www.bch.hn

